



# INDEPENDENCIA CONTRA LA VIOLENCIA

Por Juan Manuel Galán

 @juanmanuelgalanpachon 
  @juanmanuelgalan 
 [www.galan.co](http://www.galan.co)

**E**sta semana, el país vio en redes sociales las repugnantes imágenes de cómo Juan Fernando Barona, periodista de Noticias Uno, golpeaba a su pareja en un ascensor con la complicidad de otro hombre. Este caso fue amplificado y visibilizado, pero la inmensa mayoría terminan en una fría estadística. Miremos las cifras.

Según SISMA Mujer, la violencia contra las mujeres durante el año 2021 aumentó en todas partes y formas, en comparación con las cifras oficiales del año 2020. El crecimiento tiene que ver con el fin del confinamiento y el reinicio de la movilidad. El fin de la pandemia significó mayor posibilidad de denuncias, antes limitadas por el aislamiento. Resulta vital contar con un sistema permanente de monitoreo y alertas tempranas para las conductas violentas en el país. La desigualdad, pérdida de ingresos y desempleo, acrecentados por la pandemia, afectaron los derechos de las mujeres porque hubo un retroceso en su independencia económica. A menor independencia económica, mayor violencia.

Durante el año 2021, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reporta que la violencia intrafamiliar contra mujeres en Colombia creció un 11,89% en comparación con el año 2020. Por cada hombre violentado por su pareja, 7 mujeres son víctimas de agresiones. La violencia intrafamiliar con familiares victimarios diferentes a la pareja o expareja aumentó 5,15% de 2020 a 2021. Cada 50 minutos una mujer es víctima de violencia. En 2021, la violencia sexual contra las mujeres en Colombia aumentó en un 21,11% con respecto a 2020. El 80,47% de los casos de violencia sexual contra mujeres en el país tuvieron



como víctimas a niñas y adolescentes menores de edad durante 2021. Sus familiares fueron los agresores.

En 2021 se reportaron 210 feminicidios, un aumento del 12,3% con relación a 2020. 8,1% de los casos de feminicidio fueron menores de edad y en menores de 30 años. En cuanto al acceso a la justicia para casos de violencias contra las mujeres, se mantienen altísimos niveles de impunidad. En lo corrido de 2022, la Red Comunitaria Trans, reportó 11 feminicidios en mujeres trans.

Detrás de cada estadística hay una historia dolorosa, desgarradora y llena de sufrimiento. La impunidad es rampante. Es hora de declarar que las violencias contra las mujeres en Colombia son una epidemia que debe ser tratada con una política con enfoque de salud pública, que apoye decididamente la independencia económica de la mujer con verdaderas oportunidades de formación y emprendimiento social. La independencia económica es un potente antídoto contra la violencia que padecen miles y miles de mujeres en Colombia.

